Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Cédula de Servicio

ID - SGSI-CUM-OT-016

Dictamen Técnico de Equipo de Cómputo y Periféricos

Fecha de actualización: 14/abril/2026

Descripción:	Realizar el dictamen técnico solicitado a equipos de cómputo de escritorio, portátiles y periféricos, propiedad de la Universidad Veracruzana, destinados para el proceso de baja y desincorporación de bienes muebles, conforme a lo estipulado en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.
Características:	-Dictaminar cuando los equipos de cómputo y periféricos son obsoletos. - Determinar cuando un equipo de cómputo o periférico, por su estado físico presenta daños internos por los cuales el usuario requiere la baja. - Realizar el borrado de información del disco duro, de acuerdo a lo especificado por el usuario.
Dirigido a:	Personal de la UV que requiera realizar el proceso de desincorporación de bienes en entidades académicas o dependencias en las cuales no se cuente con personal de apoyo técnico.
Requisitos:	Se deberá apegar al procedimiento de dictamen técnico de equipo de cómputo y periféricos https://www.uv.mx/sgcuv/gest-de-servs-de-ti-reg-xal/ En caso de que se presente alguna situación adversa que afecte la operación normal de los procedimientos, consultar el plan de contingencia de Atención Técnica a Usuarios publicado en el portal https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/08/sgsi-sfa-p-030.pdf
Medio de solicitud:	La solicitud debe realizarse a través de: correo electrónico institucional, oficio (https://sapp.uv.mx/hermes/default.aspx) o la herramienta para la gestión de servicios (https://servicios.uv.mx)
Canales de entrega:	- Entrega de equipos de cómputo y periféricos en la Oficina de Atención de Servicios Tecnológicos (OAST). - En las instalaciones del usuario solicitante, cuando la cantidad de equipos de cómputo o periféricos sea mayor a 5.
Horario de atención:	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas durante todo el año. A excepción de los días marcados en el calendario oficial de la UV de personal de confianza, como no laborables.

Tiempo de respuesta:	**Unidad Central/Coordinaciones Regionales**		**Fuera de Unidad Central/Coordinaciones**
	2 Hrs		Sujeto a Agenda

Responsable(s):	Oficina de Atención de Servicios Tecnológicos (OAST)/Coordinaciones Regionales
Correo electrónico:	mesadeservicios@uv.mx
Teléfono:	Xalapa: (228) 842 1700 Ext. 11502, 11506, 11510, 11529 Veracruz: (229) 775 20 00 Ext 22115 Orizaba-Córdoba: (272) 726 30 66 Ext. 33203,33205 Poza Rica-Tuxpan: (782) 824-15-40 Ext. 41120 Coatza.-Minatitlán: (921)211 57 00 Ext. 51215
Sitio Web:	https://servicios.uv.mx

Dirección:	Xalapa	Veracruz	Orizaba-Córdoba	Poza Rica-Tuxpan	Coatza-Minatitlán
	Lomas del Estadio s/n Edificio E, Planta Baja Col. Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa, Veracruz, México	Av. Ruiz Cortines y Juan Pablo II. Edificio USBI Piso 2 Col. Fracc. Costa Verde C.P. 94294, Boca Del Río, Veracruz, México	Poniente 7 # 1383 Col. Centro C.P. 94300, Orizaba, Veracruz, México	Blvrd. Ruiz Cortines Entre Justo Sierra Y Cedro 306 Col. Obras Sociales C.P. 93240, Poza Rica, Veracruz, México	Av. Universidad Veracruzana Km 7.5 Edificio USBI Col. Santa Isabel 1A. Etapa C.P. 96538, Coatzacoalcos, Veracruz, México

Servicios Relacionados:	Todos los servicios de TI

Histórico de Revisiones

No. de revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción de la revisión o modificación
1	10/10/2019	Requisitos y tiempo de entrega	Actualización de ligas al portal de SGCUV
2	24/04/2020	Requisitos	Se agrega referencia del plan de Contingencia
3	29/06/2021	Requisitos	Se corrige nombre de procedimiento
4	11/05/2022	Requisitos	fecha de actualización
5	06/03/2023	Control de versiones	Se agrega Vo. Bo. del director de la DGTI
6	12/03/2024	Horario de atención, Versión	Cambio de laborales a laborables, ajuste de número de versión
7	06/02/2025	Completa	Ampliación alcance, cambio de nombre de oficina y dirección.
8	13/04/2026	Encabezado	Asignación de ID

Control de Versiones

Código	Versión de Autorización	Entrada en Vigor	Versión
SGSI-CUM-OT-016	14-abr-26	17-abr-26	9.0 Público

Creado por	Autoriza
Alberto Mesa Huerta Jefe de Oficina de Atención de Servicios Tecnológicos	Mtro. Rafael Gómez Quezada Director de Servicios Informáticos Administrativos

Las firmas avalan y dan validez de la autenticidad del documento, así mismo aprueban su publicación para su implementación